



2013, AÑO DE  
**BELISARIO  
DOMÍNGUEZ**



# GACETA PLUS

**Sesión Ordinaria  
3 de septiembre del 2013**



Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

**PRIMER PERIODO ORDINARIO  
SEGUNDO AÑO  
LXII LEGISLATURA**

**Instituto Belisario Domínguez**  
*Dirección General de Difusión y Publicaciones*

## ESTADÍSTICA DEL DÍA 3 de septiembre del 2013

<b>Actas de Sesiones Anteriores</b>		<b>3</b>	
<b>Comunicaciones de Ciudadanos Legisladores</b>		<b>6</b>	
<b>Acuerdos de la Junta de Coordinación Política</b>		<b>1</b>	
<b>Comunicaciones Oficiales</b>		<b>15</b>	
<b>Minutas</b>		<b>10</b>	
<b>Iniciativas</b>		<b>10</b>	
<b>Proposiciones</b>	<b>Solicitadas de urgente y obvia resolución</b>	<b>14</b>	<b>5</b>
<b>Intervenciones de Ciudadanos Senadores</b>		<b>1</b>	
<b>Efemérides</b>		<b>1</b>	
<b>Comunicaciones de Comisiones</b>		<b>8</b>	
<b>Total de asuntos programados</b>		<b>59<sup>1</sup></b>	

<sup>1</sup> El total de asuntos no considera las Minutas debido a que ya están contempladas en el rubro de *Comunicaciones Oficiales*.



**INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ**  
**Dirección General de Difusión y Publicaciones**

**GACETA PLUS**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Segundo Año de Ejercicio**  
**Martes, 3 de septiembre del 2013**  
**Gaceta: 2**

## **I. ORDEN DEL DÍA**

1. Acta de la sesión del 30 de abril de 2103
2. Acta de la sesión extraordinaria del 22 de agosto de 2013.
3. Acta de la Junta Previa del 30 de agosto de 2013.

## **II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. Del **Sen. Humberto Domingo Mayans** Canabal, Presidente de la **Comisión de Asuntos Fronterizos Sur**, con la que remite el **Informe Anual de Actividades** de esa comisión, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.
2. Del **Sen. Roberto Gil Zuarth**, Presidente de la **Comisión de Justicia**, con la que remite el **Reporte de Asuntos y Actividades** de dicha comisión, correspondiente al periodo **de octubre de 2012 a mayo de 2013**.
3. Del **Sen. Héctor Larios Córdova**, Presidente de la **Comisión de Comercio y Fomento Industrial**, con la que remite el **Informe de Actividades** de esa comisión, correspondiente al periodo **de octubre de 2012 a agosto de 2013**.

4. De la **Comisión para la Igualdad de Género**, con la que remite:
  - Su **Informe Anual de Actividades** y
  - Su **Informe Anual Ejecutivo del trabajo legislativo**.
5. De la **Sen. Margarita Flores Sánchez**, con la que remite el **Informe de su participación en la XX Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano**, celebrada los días 25 y 26 de julio de 2013 en Caracas, Venezuela.
6. De la **Sen. Marcela Guerra**, con la que remite el **Informe de su participación como integrante de la Delegación de la Cámara de Senadores** establecida para acompañar y recabar información del avance del proceso de negociaciones del **Acuerdo de Asociación Transpacífico**, conducidas por el Poder Ejecutivo Federal del Gobierno de la República en la 18a. Ronda de negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, en Kota Kinabalu, Malasia, del 15 al 25 de julio de 2013.

### III. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por el que se modifica la **integración de comisiones ordinarias**.

#### Síntesis

La JUCOPO informa que se designó al Senador Daniel **Ávila** Ruíz del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, como Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en sustitución del Senador Jorge Luis **Preciado** Rodríguez.

Asimismo informa que el Senador **Ávila** Ruíz deja de pertenecer a la Comisión de Reforma Agraria.

### IV. COMUNICACIONES OFICIALES

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

1. Oficio con el que remite ejemplares del **Primer Informe de Gobierno del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.**

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

2. Oficio con el que remite la **información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de julio de 2013; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas; información sobre la evolución de la recaudación para el mes de julio de 2013 e información consolidada sobre las finanzas públicas y la deuda pública al mes de julio del año en curso.**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MINUTAS

3. *Proyecto de decreto que expide la Ley General del Servicio Profesional Docente, dictaminado por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.*

### *Votación en lo general*

Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 14 de agosto de 2013								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 1 de septiembre de 2013								
Votos a favor	390	Votos en contra	69	Abstenciones	4	Votación total	463	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	198	104	53	26	0	9	0	0
En Contra	0	0	40	0	14	0	15	0
Abstenciones	0	0	4	0	0	0	0	0

*Votación en lo particular*

**Artículos 1o., 3o., 4o., 5o., 7o., 8o., 9o., 13, 22, 23, 53, 68, 76, 83, octavo transitorio, décimo octavo transitorio, reservados, en sus términos.**

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 1 de septiembre de 2013**

<b>Votos a favor</b>	375	<b>Votos en contra</b>	73	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	449
----------------------	-----	------------------------	----	---------------------	---	-----------------------	-----

**Sentido de la votación por partido**

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	197	100	43	25	0	9	0	0
<b>En Contra</b>	0	0	47	0	14	0	12	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	1	0	0	0	0	0

**Síntesis**

La **Ley General del Servicio Profesional Docente** -reglamentaria de la fracción III del Artículo 3º de la Constitución- tiene por objeto:

- I. **Regular el Servicio Profesional Docente en la Educación Básica y Media Superior.**
- II. Establecer los **perfiles, parámetros e indicadores** del Servicio Profesional Docente.
- III. Regular los **derechos y obligaciones** derivados de la enseñanza.
- IV. Asegurar la **transparencia y rendición de cuentas** en los servicios educativos.

Del mismo modo, se definen los **criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los docentes.**

Se determinan las atribuciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), de las autoridades educativas locales, de los organismos descentralizados y de la Secretaría de Educación Pública.

Se establecen como **propósitos del Servicio Profesional Docente:**

- I. Mejorar la calidad de la educación.
- II. Mejorar la práctica profesional mediante la evaluación en las escuelas.
- III. Aseguramiento de la idoneidad del personal docente y con funciones de dirección y supervisión para obtener el máximo logro en el aprendizaje de los educandos.
- IV. Desarrollar un programa de estímulos e incentivos que favorezca el desempeño eficiente del servicio educativo.

La Ley **crea la figura del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela**, con la cual se apoyará a los docentes en la práctica de la evaluación interna, así como en la interpretación y uso de las evaluaciones externas.

Para el **Ingreso al Servicio en la Educación Básica y Media Superior**, se establece que se llevará a cabo mediante **concursos públicos de oposición**.

El ingreso a una plaza docente, dará lugar a un **Nombramiento Definitivo de base después de seis meses de servicios sin nota desfavorable en su expediente**, precisando que durante los primeros dos años de servicio, los docentes contarán con el acompañamiento de un tutor designado por la Autoridad Educativa y el Organismo Descentralizado, según corresponda.

La **Promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la Educación Básica y Media Superior**, se realizará mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y de las capacidades necesarias.

Las **organizaciones sindicales** reconocidas, serán informadas de los procesos de Promoción y recibirán facilidades para la realización de tareas de observación.

En lo referente a la **Evaluación**, se establecen las siguientes disposiciones:

- I. **Corresponderá a las Autoridades Educativas y a los Organismos Descentralizados la evaluación del desempeño docente** y de quienes ejerzan funciones de dirección o de supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado.
- II. Será **Obligatoria**.
- III. **El INEE determinará su periodicidad**.
- IV. Los evaluadores deberán contar con la **certificación del INEE**.
- V. Cuando se determine la **insuficiencia en el desempeño**, el personal se incorporará a programas de regularización determinados por la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado.
- VI. **El personal en proceso de regularización** tendrá la oportunidad de someterse a una nueva evaluación 12 meses después de la evaluación anterior; **en caso de resultar insuficientes los resultados de la segunda evaluación**, el docente reincorporará a la regularización a efecto de ser evaluado por una tercera ocasión.
- VII. **Si en la tercera evaluación realizada, el personal no alcanza un resultado suficiente, se dará por terminado su Nombramiento**.

La Ley establece como **sanciones** en el Servicio Profesional Docente:

- I. Terminación del Nombramiento en caso de **incumplimiento de las obligaciones establecidas en el art. 69**.
- II. **El personal que incumpla con la asistencia a sus labores por más de tres días consecutivos**, o discontinuos, en un periodo de 30 días naturales, será separado de su responsabilidad.

Se establece que **en contra de las resoluciones administrativas derivadas de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se**

podrán interponer recursos de revisión ante la autoridad que emitió la resolución o acudir a la autoridad jurisdiccional que corresponda.

*4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva, dictaminado por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados. (Devuelto con modificaciones).*

Iniciativas presentadas por diversos Senadores durante la LXII Legislatura								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2013								
Votos a favor	382	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	382	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	180	177	71	22	8	6	18	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

El Proyecto de decreto pretende establecer el principio de equidad en la educación que imparte el Estado, en un marco de igualdad y equidad, promoviendo el respeto a los grupos vulnerables para contribuir en su desarrollo e integración social en una cultura de no discriminación

*5. Proyecto reforma y adiciona los artículos 7o., 12 y 14 de la Ley General de Educación, en materia de uso y regulación de tecnologías en el sistema educativo nacional, dictaminado por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados. (Devuelto con modificaciones).*

Iniciativas presentadas por diversos Senadores durante la LXI Legislatura								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2013								
Votos a favor	435	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	435	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	195	96	87	24	9	8	16	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

El Proyecto de decreto pretende fomentar el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

6. *Proyecto de decreto que adiciona la fracción VIII al artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, dictaminado la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados. (Devuelto con modificaciones).*

Iniciativa presentada por el Senador Guillermo Tamborrel Suárez del GPPAN, el 27 de enero de 2010								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2013								
Votos a favor	450	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	450	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	200	102	83	27	10	9	19	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

El Proyecto de decreto exenta del pago de regalías a quienes realicen la reproducción, adaptación y, en su caso, transformación de obras literarias o artísticas de manera total o parcial, sin fines de lucro, con

el objeto de hacerlas accesibles en lenguajes, sistemas y otros modos, medios y formatos especiales a una persona con discapacidad auditiva, visual o ambas, siempre y cuando se realice a partir de una copia legalmente obtenida.

**7. Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de arraigo, y décimo primero transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el DOF el 18 de junio de 2008, dictaminado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.**

*Votación en lo general*

<b>Iniciativa presentadas por las diputadas Aleida Alavez Ruiz del GPPRD, María del Carmen Martínez Santillán del GPPT y Héctor Humberto Rodríguez de la Garza del GPPRI, el 27 de noviembre de 2012, el 28 de febrero de 2013 y el 9 de abril de 2013, respectivamente</b>								
<b>Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2013</b>								
<b>Votos a favor</b>	389	<b>Votos en contra</b>	32	<b>Abstenciones</b>	14	<b>Votación total</b>	435	
<b>Sentido de la votación por partido</b>								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	197	92	71	22	0	7	0	0
<b>En Contra</b>	0	0	6	1	8	0	17	0
<b>Abstenciones</b>	0	1	12	1	0	0	0	0

*Votación en lo particular*

<b>Artículos reservados en sus términos</b>								
<b>Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2013</b>								
<b>Votos a favor</b>	280	<b>Votos en contra</b>	121	<b>Abstenciones</b>	11	<b>Votación total</b>	412	
<b>Sentido de la votación por partido</b>								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	188	0	61	23	0	8	0	0
<b>En Contra</b>	0	86	8	1	8	0	18	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	11	0	0	0	0	0

## Síntesis

El Proyecto de decreto establece que la autoridad judicial, a petición del MP y tratándose de delitos de delincuencia organizada, podrá decretar el arraigo de una persona hasta por un plazo de 20 días (reduciendo el tiempo de 40 a 20 días), cuando se acredite la existencia de indicios suficientes para vincular a la persona con los delitos imputados, pudiendo prorrogar dicho plazo, sin extender los 35 días cuando el MP acredite ante la autoridad judicial que subsisten las causas que le dieron origen.

Asimismo, la autoridad judicial podrá autorizar que el MP retenga al indiciado por un periodo adicional de hasta 72 horas en los casos de prisión preventiva oficiosa, siempre que sea necesario para ampliar los elementos probatorios que motivan la retención; estableciendo que con la autorización de la referida medida, la solicitud posterior del arraigo será improcedente.

Se establece que los organismos de protección de los derechos humanos podrán revisar en todo momento la aplicación del arraigo a solicitud de la persona sujeta a ello o a su representación.

### *8. Proyecto de decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación, dictaminado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.*

Iniciativa presentada por el Diputado Manuel Añorve Baños del GPPRI, el 28 de febrero de 2013.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2013								
Votos a favor	431	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	431	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	192	96	85	25	12	9	12	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

## Síntesis

El Proyecto de decreto establece que el valor nominal de dicha moneda será de 20 pesos en cuño corriente, y el diseño de su anverso contará con el Escudo Nacional, mientras que el del reverso queda a disposición de BANXICO, a propuesta de la Comisión Especial de Conmemoración del Bicentenario del Congreso de Anáhuac y los Sentimientos de la Nación de la Cámara de Diputados; debiendo destacar la efigie de José María Morelos y Pavón y en el campo superior en semicírculo, la leyenda -Bicentenario de los Sentimientos de la Nación-.

- 9. Por el que desecha la minuta que adiciona una fracción XII al artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, dictaminado por la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.*

**Desechada en votación económica en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2009**

## Síntesis

Los diputados desecharon la Minuta que tenía por objeto incluir en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable a la miel de abeja, a efecto de que se considere como producto básico y estratégico en la alimentación de la población, debido a que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, publicada el 07 de diciembre de 2001, definió como -productos básicos y estratégicos- aquellos alimentos que son parte de la dieta de la mayoría de la población en general, por lo que se estima innecesaria la inclusión de la miel de abeja como producto básico y estratégico en la alimentación de la población.

- 10. Por el que desecha la minuta que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, dictaminado por las Comisiones de Justicia y de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.*

## Desechada en votación económica en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2009

### Síntesis

Los diputados desearon la minuta que tenía por objeto considerar viable que los agentes del MP de la Federación y del Fuero Común puedan ser sujetos de autorización para portar un arma de fuego ya que por sus atribuciones, facultades y obligaciones se encuentran expuestos a una agresión física, debido a que la aprobación de las reformas abre la posibilidad de autorizar la portación a un número importante de funcionarios, incluyendo a quienes no tienen funciones operativas en materia de seguridad pública.

- 11. Por el que desecha la minuta que reforma el artículo 34 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.*

## Desechada en votación económica en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2009

### Síntesis

Los diputados desearon la propuesta que pretendía dotar de un mecanismo de consulta pública de procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

- 12. Por el que desecha la minuta que reforma el artículo 62 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.*

## Desechada en votación económica en la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2009

Los diputados desearon la minuta que proponía evitar el confinamiento de residuos, debido a que la legislación vigente, ya

contempla a la integración ambientalmente segura de los residuos generados.

*13. Oficio relativo al mecanismo de rotación para presidir la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.*

*14. Oficio relativo al procedimiento de rotación de la Presidencia de la Comisión Bicameral para el Diálogo y la Conciliación del estado de Chiapas.*

## COMISIÓN PERMANENTE

15. Inventario de asuntos remitidos a la Cámara de Senadores.

### Síntesis

La Comisión Permanente remitió 84 Propositiones con Punto de Acuerdo a diferentes comisiones del Senado de la República.

## V. INICIATIVAS

*1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4 Bis 1 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y el artículo 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, presentado por la Sen. Graciela Ortiz González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone establecer que las comisiones por el uso de tarjetas de crédito, sean cobradas por las instituciones financieras de manera mensual, o bien a través de un cobro único previamente informado al consumidor.

*2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1055, 1064, 1066, 1067, 1068, 1069, 1071, 1072, 1077 y 1224 del*

*Código de Comercio, presentado por el Sen. Fernando Torres Graciano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

La iniciativa busca **sentar las bases para la implementación de medios electrónicos para el registro de audiencias en juicios mercantiles**. Para tal efecto, se propone:

- I. Regular la práctica de actos de comunicación procesal (principalmente notificaciones personales y envío y devolución de exhortos).
  - II. Establecer la posibilidad de que las partes procesales que hayan señalado como domicilio para recibir notificaciones el sistema informático del Poder Judicial, puedan consultar electrónicamente las constancias procesales del asunto en el que estén legitimados para ello.
  - III. Autorizar a los jueces para que puedan integrar las constancias procesales de los asuntos mercantiles utilizando registros electrónicos.
  - IV. Autorizar a las partes a formular promociones por vía electrónica.
- 3. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

### **Síntesis**

La iniciativa pretende establecer la facultad exclusiva del Congreso de la Unión para **expedir la legislación del Sistema Nacional de Justicia Penal para Adolescentes**.

- 4. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 25 Bis al Reglamento del Senado de la República, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.**

### **Síntesis**

La iniciativa propone otorgar un espacio a todos los grupos parlamentarios del Senado de la República, para exponer al inicio de cada periodo ordinario, su propuesta de agenda legislativa, así como para exponer su balance del trabajo legislativo al final de cada periodo.

5. *Proyecto de decreto que reforma los artículos 1 y 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el artículo 58 del Código Civil Federal, presentado por las Senadoras Marcela Guerra Castillo e Ivonne Liliana Álvarez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa pretende establecer la expedición gratuita de actas de nacimiento, a efecto de garantizar el derecho a la identidad de las niñas, niños y adolescentes.

6. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública, presentado por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

La iniciativa pretende crear servicios de defensoría pública especializados para los pueblos indígenas.

7. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, presentado por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone establecer que los recursos destinados cada año a la educación superior -tanto por la Federación como por las

**Entidades Federativas- sean progresivos** y que de ninguna forma pueda reducirse.

8. *Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Zoé Robledo Aburto.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone establecer en la Carta Magna que **el Estado mexicano deberá garantizar en todo momento, el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas migrantes, nacionales y extranjeros**, sin importar su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria.

9. *Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo y se incorpora un párrafo tercero al artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

La iniciativa pretende establecer en la Constitución que **toda persona tiene derecho a buscar y recibir asilo en territorio mexicano**, cuando su derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad o integridad personales estén en riesgo de violación a causa de su raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social, opiniones política, violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos y otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público. Asimismo, se precisa que las personas extranjeras no podrán ser expulsadas o devueltas a su país de origen, si los derechos antes mencionados estuvieran en situación de riesgo.

10. *Proyecto de decreto que reforma la fracción XXI del artículo 4 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables,*

*presentado por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone cambiar el nombre del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) por el de "Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura".

## **VI. PROPOSICIONES**

- 1. Se refiere al **Convenio sobre la Ciberdelincuencia N° 185 del Consejo de Europa**, presentado por la Sen. **Diva Hadamira Gastélum Bajo**, del **GPPRI**.*

### **Síntesis**

La senadora, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a suscribir el **Convenio sobre la Ciberdelincuencia N° 185 del Consejo de Europa**

- 2. Relativo a los **proyectos carreteros en el estado de Sinaloa**, presentado por el Sen. **Francisco Salvador López Brito**, del **GPPAN**.*

### **Síntesis**

El senador, exhorta al titular de la SCT y a la Cámara de Diputados para que **destinen los recursos necesarios para diversos proyectos carreteros en el estado de Sinaloa**.

- 3. **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\****

*Se refiere al **programa "Fomento de la Nutrición"**, presentado por el Sen. **Zoé Robledo Aburto**, del **GPPRD**.*

### **Síntesis**

El senador solicita al Ejecutivo Federal para que México **suscriba el programa "Fomento de la Nutrición"**, en **concordancia con la Cruzada Nacional contra el Hambre**.

*4. Relativo a la discriminación en la Ciudad de México, presentado por el Sen. Pablo Escudero Morales, del GPPVEM.*

**Síntesis**

El senador, exhorta al Jefe del GDF a instruir a quien corresponda a implementar campañas de capacitación, políticas públicas y llevar a cabo las acciones pertinentes para combatir la discriminación en la Ciudad de México.

*5. Relativo a los derechos humanos en Sonora, presentado por la Sen. Ana Gabriela Guevara, del GPPT.*

**Síntesis**

La senadora, exhorta a los congresos locales a la elaboración de un diagnóstico estatal sobre la situación que guardan los derechos humanos en su estado.

**6. \*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

*Se refieren al centenario de la batalla de la toma de Zacatecas, presentado por los Senadores Alejandro Tello Cristerna, Carlos Alberto Puente Salas y David Monreal Ávila.*

**Síntesis**

Los senadores, exhortan al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 la creación de un fondo especial para difundir, promover y conmemorar con carácter nacional, el centenario de la batalla de la toma de Zacatecas.

*7. Relativo a las víctimas del descarrilamiento del ferrocarril conocido como "la bestia" presentado por las Senadoras Adriana Dávila Fernández, Mariana Gómez del Campo Gurza, Ana Gabriela Guevara Espinoza y Layda Sansores San Román.*

### Síntesis

Las senadoras, exhortan a diversas instancias del Ejecutivo Federal a realizar acciones a favor de los migrantes centroamericanos víctimas del descarrilamiento del ferrocarril conocido como “la bestia” del pasado 25 de agosto de 2013.

### 8. **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

*Se refiere a la ofensiva militar en contra de la República Árabe Siria, presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.*

### Síntesis

La senadora, exhorta al congreso de los Estados Unidos de América a rechazar la propuesta de ofensiva militar en contra de la República Árabe Siria que ponga a su consideración el presidente de esa nación Barack Obama.

### 9. *Se refiere a la Ley General del Servicio Profesional Docente, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del GPPT.*

### Síntesis

El senador, solicita a las comisiones encargadas de elaborar el dictamen referente a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente a tomar en cuenta las consideraciones y recomendaciones que realice la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

### 10. *Relativo al destino de recursos para la Universidad Autónoma del estado de Morelos, presentado por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, del GPPRI.*

### Síntesis

La senadora, solicitar al Ejecutivo Federal, así como exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en municipios y la Universidad Autónoma del estado de Morelos, en

el marco de la presentación del proyecto y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.

**11. \*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

*Se refiere a las fuentes de financiamiento de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE, presentado por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Adriana Dávila Fernández y Jorge Luis Lavalle Maury, del GPPAN.*

**Síntesis**

Los senadores, exhortan a la SEGOB a realizar una investigación a fin de identificar la o las fuentes de financiamiento de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación para el sostenimiento del contingente que mantiene distintos bloqueos en la Ciudad de México.

**12. Relativo a las telecomunicaciones en las localidades y municipios que se encuentran incomunicados, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del GPPRD.**

**Síntesis**

El senador, exhorta al titular del Poder Ejecutivo a que implementar estrategias eficientes enfocadas a impulsar y detonar el desarrollo de Infraestructura en telecomunicaciones en las localidades y municipios que se encuentran incomunicados.

**13. Se refiere a la fuga de amoníaco de Cosoleacaque-Salina Cruz, en Oaxaca, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del GPPRD.**

**Síntesis**

El senador, solicita información al Director General de Petróleos Mexicanos y al titular de la SCT respecto de la fuga de amoníaco, ocasionada por trabajos en el tramo de Cosoleacaque-Salina Cruz, en Oaxaca.

#### 14. **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

*Relativo al uso indebido de la banda presidencial durante el primer informe de gobierno, presentado por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del GPPRD.*

##### **Síntesis**

El senador, manifiesta un severo extrañamiento al titular del Poder Ejecutivo Federal por el uso indebido de la banda presidencial durante su primer informe de gobierno.

### VII. EFEMÉRIDES

1. Del **Sen. Benjamín Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en **conmemoración de la Promulgación de las Leyes de Reforma.**

### VIII. INTERVENCIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del **Sen. Benjamín Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, **para que el Senado privilegie el diálogo y el consenso de los actores involucrados en el proceso legislativo de la Ley General del Servicio Profesional Docente.**

### IX. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

1. **Convocatoria a la Reunión Extraordinaria de las comisiones, que tendrá verificativo el día 3 de septiembre de 2013, a las**

**16:00 horas**, en las salas 5 y 6 del Edificio Hemiciclo del Senado de la República.

### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

2. Se informa que la **Invitación** a las legisladoras y a los legisladores al **Foro sobre Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU**, que se llevaría a cabo el día martes 3 de septiembre del presente año **a las 17:00 hrs.**, **se ha reprogramado para próximo lunes 9 de septiembre** a la misma hora, en las salas 2 y 5 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

### COMISIÓN ESPECIAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

3. Invitación a la **PRESENTACIÓN DEL CORTOMETRAJE "NIÑAS Y NIÑOS, HIJOS DE PADRES EN RECLUSIÓN", MESA DE DIÁLOGO**, la cual se llevará a cabo el próximo **3 de septiembre a las 17:00 horas**, en el Auditorio Octavio Paz, del Senado de la República.

### COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

4. **Convocatoria a la Sexta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión**, que tendrá verificativo el próximo **miércoles 4 de septiembre a las 11:00 horas**, en la sala Privada de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ubicada en el primer piso del Hemiciclo del Senado de la República.

### COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

5. **Convocatoria a la Reunión Ordinaria de la Comisión**, que se llevará a cabo el **miércoles 4 de septiembre del año en curso a las 11:00 horas**, en la Sala 2, ubicada en la Planta Baja del edificio Hemiciclo del Senado de la República.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO

- 6. Convocatoria para la Reunión de Trabajo de la Comisión** a celebrarse el próximo **miércoles 4 de septiembre del presente a las 11:00 hrs.**, en la sala 3 del Hemiciclo de esta Soberanía.

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

- 7. Convocatoria a la Quinta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión**, que se llevará a cabo el **jueves 5 de septiembre del año en curso a las 18:00 horas**, en la Sala 1, ubicada en la Planta Baja del edificio Hemiciclo del Senado de la República.

## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

- 8. Convocatoria a la Reunión Ordinaria de la Comisión**, que se celebrará el día **miércoles 11 de septiembre de 2013**, en la sala 7, a las **09:00 horas**, de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.